



# Colombia Paramilitares contra defensores de derechos humanos

JESÚS MACHADO

Por décadas, los defensores de los derechos humanos en Colombia han sido objeto de ataques de todo tipo, con el fin de impedir su trabajo de exigir justicia en los casos de violaciones de los más elementales derechos humanos de líderes comunitarios, profesionales y, en especial, de los más empobrecidos que sufren los horrores de una larga guerra interna.

Aproximadamente desde hace 15 años (1), se ha orquestado una campaña sistemática y planificada para intimidarlos, silenciarlos, asesinarlos, poniéndole fin a su imprescindible y necesaria labor de defensa a quienes ven vulnerada su dignidad como persona. La pregunta que brota inmediatamente es ¿quién se beneficia del silencio de los defensores de los derechos humanos? ¿Cuál es el objetivo que se pretende al querer eliminarlos?

La importantísima labor de los defensores de los derechos humanos garantiza, por una parte, denuncia nacional e internacional de las atrocidades cometidas contra la población civil; y por otra, el respeto y protección de los derechos humanos de todos/as y para todos/as. Además de presionar al Estado colombiano para obligarlo a que abandone las prácticas de ejecución extrajudicial, la desaparición y la tortura. La eficacia y seriedad de sus trabajos los han conducido a importantes logros y, por eso, se les considera un importante

obstáculo a eliminar y así despejar el camino para todo tipo de operaciones militares de contrainsurgencia en las que, de seguro, la mayoría de los derechos humanos fundamentales serían vulnerados y restringidos.

## ¿Quién o quiénes realizan las acciones en contra de los defensores?

Las amenazas, persecuciones, secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos en contra de los/as defensores/as de los derechos humanos en estos últimos años, han sido realizados por los grupos paramilitares y/o funcionarios policiales o militares actuando con la impunidad que le brinda la protección cómplice y criminal del Estado colombiano, con lo cual manda un mensaje bien claro: la campaña de exterminio de los/as defensores/as es una política de Estado. Gran cantidad de informes realizados por Amnistía Internacional, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia, el Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular y una lista de organizaciones internacionales de defensa de derechos humanos, han aportado pruebas irrefutables que así lo confirman. A lo largo de los últimos cinco años han sido asesinados más defensores/as de los derechos humanos, a manos de paramilitares, que en períodos anteriores.

Los grupos paramilitares, llámense Autodefensas Campesinas, Grupos de Choque, Grupos Antiterroristas, Colombia sin Guerrilla, Muerte a Comunistas y Guerrilleros, Comandos Urbanos Paramilitares, Red Urbana Paramilitar, Autodefensas Barriales, La Metro, Unión de Autodefensas de Colombia, las Asociaciones Convivir; son organizaciones de extrema derecha creadas, armadas y protegidas por las Fuerzas Armadas de Colombia, bajo la supervisión y entrenamiento de oficiales del Ejército de los Estados Unidos provenientes del Comando Sur y de especialistas israelíes.

Nombres de varios generales, como el de Harold Bedoya (exmilitar y excandidato presidencial), son reconocidos como jefes de las unidades paramilitares. Otros informes han revelado que: nunca ha habido enfrentamiento armado entre paramilitares y Ejército oficial; patrullaje de poblados, instala-

ción de alcabalas, realizadas de manera conjunta, Ejército oficial y paramilitares; convocatoria de campesinos a reuniones en las que oficiales del Ejército colombiano afirman que su única posibilidad es la de combatir a la guerrilla y que deben organizarse en autodefensas; después de una corta presencia militar en un poblado, hacen su aparición civiles fuertemente armados, presentándose como autodefensas, intimidando de nuevo a la población; entrada y salida de paramilitares de las mismas bases del Ejército oficial; en lugares donde se ha establecido el Ejército oficial y, poco después de su retirada, se han organizado grupos paramilitares, sustituyendo las bases militares por núcleos de autodefensas; realización de horribles masacres a campesinos cerca de bases, alcabalas y puestos del Ejército oficial.

Los grupos paramilitares no fueron creados para combatir a la guerrilla (2). Su organización, armamento, disciplina y número, lo convierten en una fuerza débil e incapaz de sostener enfrentamientos armados con las fuerzas insurgentes y, de hacerlo, quedarían eliminadas en las primeras escaramuzas.

La verdadera función táctica de los grupos paramilitares es la de intimidar, generar pánico y terror, efectuando matanzas atroces a la población campesina, defensores de derechos humanos, dirigentes o militantes políticos de partidos diferentes a los conservadores y liberales y a todos los que consideren la periferia social de la guerrilla. Todo enmarcado dentro de la concepción de "quitarle el agua al pez".

La mayoría de los dirigentes de los grupos paramilitares son mercenarios. En los ofrecimientos de estos grupos a los campesinos, está el pago de un salario, adiestramiento en bases militares y consecución de la libreta militar.

Con las masacres han logrado desplazar a la población civil. Campesinos, jornaleros, parceleros, medianos finqueros, han tenido que abandonar forzosamente sus tierras, regalarlas o, en el mejor de los casos, venderlas a precios muy por debajo de su valor real, beneficiándose con ello los latifundistas, terratenientes, militares de alto rango y capos de la droga, lo que genera una redistribución de la propiedad de la tierra dejando por fuera a los campesinos. No es de extrañarnos la coincidencia entre desplazamiento de campesinos de sus

tierras y la aparición de grandes zonas de cultivo amapola y de hojas de coca.

### La responsabilidad del Estado colombiano

La Organización de las Naciones Unidas en el 54to. período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos celebrada en Ginebra el año pasado, elaboró la declaración sobre el *derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*, en la que, entre otras cosas, hace responsables a los Estados de la protección de los defensores de los derechos humanos:

"El Estado garantizará la protección por la autoridades competentes de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente declaración".

El Estado colombiano no ha cumplido con la obligación de garantizar el derecho a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Es exigible al Estado Colombiano que se decida a erradicar a las organizaciones paramilitares, detener todo tipo de agresiones por parte de los funcionarios del Estado a los defensores, resolver los casos pendiente de asesinato de defensores de derechos humanos cuya autoría ha quedado claramente evidenciada, crear condiciones para que los defensores que han tenido que salir por amenazas tornen a sus labores ordinarias sin peligro para su vida.

En medio de la barbarie y la muerte, del sufrimiento y el llanto, están los que se apuestan a sí mismos en el presente, convencidos del valor mayor de la persona humana y su dignidad, viviendo en esperanza actuante de que la vida es y sea inviolable, construyendo incansablemente espacios liberados de mal hasta que poseamos un lugar en el que a nadie se le violente su dignidad y sus derechos. Portadores de esperanzas son ellos, los defensores de derechos humanos.

JESÚS MACHADO

Jesuita y sociólogo

#### Notas:

- 1 Cuando se inicia una fase intensiva de guerra sucia que se manifiesta con asesinatos y desapariciones de líderes populares y defensores de derechos humanos.
- 2 Si bien es cierto los grupos paramilitares surgen bajo el amparo de fuerzas militares, hoy en día algunos analistas opinan que ya superaron la fase de ser "para estatales" y se han ido configurando como una fuerza de "extrema derecha" con proyecto político propio y, aun más, capacidad militar en algunos aspectos que el mismo ejército oficial. Hoy hablan de una "fuerza especialmente entrenada" de 2.000 hombres para recuperar el territorio despejado a las FARC en el actual proceso de negociación. Este análisis no excluye las coincidencias de intereses y "acuerdos implícitos" entre los paramilitares, militares y las élites de poder de Colombia. (grupos económicos, ganaderos, terratenientes).

**En medio de la barbarie y la muerte, del sufrimiento y el llanto, están los que se apuestan a sí mismos en el presente, convencidos del valor mayor de la persona humana y su dignidad, viviendo en esperanza actuante de que la vida es y sea inviolable.**